

CONVOCATORIA PÚBLICA Licitación Pública Local (Sin Concurrencia del Comité)	
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO	13
PARTIDAS	3232

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), de conformidad a lo previsto en los artículos 39 fracciones VIII y XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; así como fracción II del numeral 1 Artículo 55, artículos 59, 60 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY) y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los interesados a participar en la presente Licitación Pública Local **LPLSCC-02/2018** para la contratación del servicio que se describe a continuación:

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 6 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”

La cual es realizada con recursos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Podrán participar las personas físicas y jurídicas interesadas en el presente proceso. En caso de no contar con su registro en el padrón de proveedores de este Instituto, de resultar adjudicados, deberán de realizar su registro en un lapso no mayor a 48 horas; si se incumple con ello, se cancelará la adjudicación realizada y se adjudicará a la siguiente opción.

CALENDARIO DE EVENTOS

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	VISITA DE SITIO	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSCC-02/2018	02-FEB-18	06-FEB-18 10:00 HRS.	08-FEB-18 HASTA LAS 14:00 HRS.	12-FEB-18 17:00 HRS.	14-FEB-18 10:30 HRS.	14-FEB-18 17:00 HRS.	16-FEB-18 17:00 HRS.

1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN.

El objetivo de la presente licitación pública es la contratación del “**Servicio de arrendamiento y mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e Impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018**”, a través de un Contrato de Prestación de Servicios; Tal como es especificado en el **Anexo No.1**. El proceso de contratación del servicio será adjudicado en su totalidad a un solo participante.

Las especificaciones se encuentran señaladas en el **Anexo N° 1**, por lo que los participantes en forma obligatoria, en su proposición, deberá respetar la totalidad de las especificaciones y características de detalle de los servicios que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la contratación del servicio.

2. VISITA DE SITIO:

Las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en el presente proceso, deberán acudir de forma **OPCIONAL** a realizar la visita de sitio a las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en las cuales se llevará a cabo el desarrollo del servicio licitado, para conocer de manera pormenorizada las instalaciones, ubicación que tendrán los equipos arrendados, y todos los datos y pormenores que consideren necesarios recabar para la presentación de su oferta.

La visita de sitio se realizará por única ocasión el día 06 de febrero de 2018 a las 10:00 hrs., en el domicilio de la Convocante Avenida Vallarta # 1312 [entre calle Emerson y calle Colonias], Colonia americana, en Guadalajara, Jalisco, C.P.44160.

Los participantes deberán considerar en su oferta, los costos de instalación, ubicación y puesta en marcha de los equipos; y NO PODRÁN realizar cobros adicionales a los presentados en su propuesta.

3. ACLARACIÓN DE DUDAS.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitud de aclaraciones en el formato **Anexo N° 2** al correo electrónico proveedores@itei.org.mx o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a más tardar el día **08 de febrero a las 14:00 hrs.** en el domicilio avenida Vallarta 1312, colonia Americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, al correo electrónico antes descrito y/o en el horario establecido (se tomará como referencia el horario del servidor de correos de este Organismo), no serán consideradas en la aclaración de dudas.

Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del

representante; Las preguntas presentadas que no incluyan anexo el escrito antes mencionado, no serán consideradas en el Acta de aclaración de dudas.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;

Los participantes podrán obtener el **Acta de Aclaración de Dudas** en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del **12 de febrero de 2018 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

4. ACREDITACION DE LAS EMPRESAS.

Para cubrir el requisito de Acreditación de las Empresas, estas deberán presentar el **Anexo No. 3 debidamente requisitado**, el cual se incluirá en el sobre de su proposición.

Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado.

5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los participantes podrán ingresar su proposición, a más tardar el día **14 de febrero del 2018 a las 10:00 horas**, a través de oficialía de partes de este Instituto, ubicada en el domicilio de la convocante avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. **No se aceptarán proposiciones vía electrónica.**

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el **día 14 de febrero de 2018 a las 10:30 Hrs.** en el domicilio del convocante antes descrito. Podrán ingresar al acto, los participantes que así lo deseen hacer.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas a través de oficialía de partes, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con independencia de si se cuenta o no con la presencia de los participantes.

Los participantes podrán obtener el Acta de presentación y apertura de proposiciones en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del día **14 de febrero de 2018 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

No será motivo de descalificación el que un participante se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

5.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES:

- 1) Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al **Anexo No. 1.** de la presente convocatoria.
 - I. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca, fabricante, presentación, características, precio unitario e importe total, desglosando el I.V.A (cubriendo con cinta transparente el precio para evitar alteraciones). Asimismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptaran proposiciones distintas a lo solicitado.**
 - II. Deberá cotizar de manera idéntica al concepto que plasmará en su factura en caso de resultar adjudicado; **No se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en su cotización.**
 - III. Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
 - IV. Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 5 días, etc.).
 - V. Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o del servicio.
 - VI. Vigencia de su cotización: 30 días.
 - VII. Solo podrán presentarse proposiciones en idioma español.
- 2) Formato de acreditación de empresas, de acuerdo al **Anexo No. 3** de la presente convocatoria.
- 3) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo No. 4** de la presente convocatoria.
- 4) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No. 5** de la presente convocatoria.

- 5) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al **Anexo No. 6** de la presente convocatoria.
- 6) Carta original de distribuidor autorizado y centro de servicio autorizado y certificado emitida por el fabricante de la marca que propone, firmada por el representante legal.

La entrega de la proposición deberá ser en sobre cerrado con cinta transparente, mencionando mínimamente la razón social o nombre del proveedor y el número de solicitud con la firma en la solapa del sobre, presentando un sobre por cada convocatoria, en caso de no cumplir con los requisitos citados su proposición será desechada.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES.

- I. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2018.
- II. La totalidad del servicio objeto de la presente licitación, será adjudicado a un solo participante.
- III. El domicilio del Órgano Interno de Control, se encuentra ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia Americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.
- IV. No se otorgará anticipo.
- V. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones, se declarará desierta la licitación.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN

Los participantes podrán obtener el Acta de Fallo en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/> a partir del día **16 de febrero de 2018 a las 17:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

- a) Los participantes en un término no mayor a 24 hrs. posterior a la publicación del acta de fallo, informarán a la Convocante cualquier observación respecto al fallo, para que se efectúe el análisis correspondiente.

- b) El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 9 de la presente convocatoria.
- c) El proveedor adjudicado deberá considerar: instalación y puesta a punto, todos los insumos necesarios para la instalación, transferencia de conocimientos para la administración del equipo y capacitación para el usuario final.

8. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

La convocante descalificará a los participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en alguno de los casos previstos en los artículos 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Si incumple en alguna de las especificaciones del servicio a licitar.
- c) Si incumple con alguno de los documentos o características indispensables, establecidos en esta convocatoria.
- d) Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- e) Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- f) Cuando se presuma y se compruebe arreglo entre participantes, para obtener ventaja respecto de los demás participantes o para disminuir la calidad de las proposiciones en perjuicio del Instituto.
- g) Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

9. FIRMA DEL CONTRATO.

El participante que resulte ganador en el presente proceso de licitación, deberá formalizar la relación comercial mediante contrato de prestación de servicios a celebrarse entre el Instituto y el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de Fallo de adjudicación.

Para llevar a cabo la firma del contrato, son requisitos indispensables:

- i. Estar inscritos en el padrón de proveedores de este Instituto.
 - ii. Entregar garantía de cumplimiento de contrato por el porcentaje correspondiente al 10% del monto total del contrato o servicio y esta podrá ser a través de: cheque de caja, cheque certificado o fianza expedida por institución autorizada, la cual deberá constituirse a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y tener una vigencia de doce meses a partir de la firma del contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo y sus anexos, así como de la calidad, defectos y vicios ocultos del servicio, objeto del contrato.
- I. **Condiciones de pago:** El pago se realizará dentro de los 5 días hábiles posteriores al mes de servicio vencido, previo ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área al que se le entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma su factura, así como la documentación que le sea requerida por el instituto.
- II. **Penas convencionales:** En caso de resultar adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del Instituto. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido del área solicitante o responsable de recibir el bien o servicio en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento el monto de la pena será calculado en relación a la Orden de compra o servicio y/o al renglón en el cual presente atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco a 02 de febrero de 2018

Gricelda Pérez Nuño
Directora de Administración y
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018**

**Unidad Centralizada de Compras
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Cantidad	Descripción	Características y especificaciones mínimas	Precio unitario	Monto
2	Servicio de arrendamiento y mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión de documentos	<p>Equipos para fotocopias e impresiones ilimitadas en red (que incluyen: Consumibles, Regulador de voltaje, Refacciones y Mantenimiento), que cuente con las especificaciones mínimas requeridas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Velocidad de impresión: Hasta 32 páginas por minuto (ppm). ❖ Tarjeta de RED. ❖ Tecnología de copiado e impresión Láser de alta calidad. ❖ Mínimo 150 claves de acceso para el control de usuarios, que pueda ser monitoreado desde PC y/o en la Red. ❖ Memoria RAM de 512 MB. ❖ Escáner a carpetas compartidas. ❖ Tamaño máximo de documentos: carta, oficio y legal. ❖ 1 charola de alimentación de papel mínimo de 550 hojas. ❖ By pass (charola de alimentación manual múltiple) de 100 hojas. ❖ Copiado múltiple de 1 a 999. ❖ Reducción / ampliación del 25% al 400%. ❖ Dúplex automático (Impresión y Copiado de documentos por ambos lados). ❖ Elaboración de juegos de manera digital. ❖ Compatibilidad con sistemas Windows y MAC. ❖ Escáner a color en Red. ❖ Lenguaje de impresión UFR II. ❖ Alimentador automático de documentos de 100 hojas ❖ Pantalla Touch Screen. ❖ Software de monitoreo de servicio y alertas. <p><u>El servicio de arrendamiento deberá incluir, sin costo adicional lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y puesta a punto de los equipos. • Todos los insumos necesarios para la instalación de los equipos. • Refacciones y consumibles. • Reguladores de voltaje. • Mensualmente, deberá entregar a la Coordinación de Recursos Materiales y a la Coordinación de Informática, un reporte por equipo del volumen de impresiones procesadas en base a contador anterior vs contador actual. • Transferencia de conocimientos para la administración del equipo. 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y entrenamiento a usuarios, <u>el mismo día de la instalación de los equipos en el uso y las principales características de los equipos.</u> • Equipo de soporte mediano en caso de falla de algún equipo (de requerirse). • Mano de obra de servicio técnico con personal certificado por la marca de los equipos ofertados. • Refacciones de mantenimiento periódico. • Tiempo máximo de respuesta en caso de falla: 8 hrs en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas). • Soporte vía web o vía telefónica para aclaración de dudas. • <u>Consumibles incluidos:</u> Tóner y Tambor en uso en los equipos y stock basado en los consumos promedio mensuales. <p><u>OBSERVACIONES:</u> I.- Deberá mencionar marca, modelo y especificaciones técnicas de los equipos en su cotización. II.- El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. III.- Podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas.</p>		
4	<p>Servicio de arrendamiento y mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión de documentos</p>	<p><u>Equipos para fotocopias e impresiones ilimitadas en red (que incluyen: Consumibles, Regulador de voltaje, Refacciones y Mantenimiento), que cuente con las especificaciones mínimas requeridas siguientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Velocidad de impresión: Hasta 42 páginas por minuto (ppm). ❖ Tarjeta de RED. ❖ Tecnología de copiado e impresión Láser de alta calidad ❖ Mínimo 150 claves de acceso para el control de usuarios, que pueda ser monitoreado desde PC y/o en la Red. ❖ Memoria RAM de 1.5 GB en RAM. ❖ Disco duro de 80 GB. ❖ Impresión confidencial a través del disco duro. ❖ Tamaño máximo de documentos: carta, oficio y legal. ❖ 2 charolas de alimentación de papel mínimo de 550 hojas. ❖ Pedestal. ❖ By pass (charola de alimentación manual múltiple) de 100 hojas. ❖ Copiado múltiple de 1 a 999. ❖ Reducción / ampliación del 25% al 400%. ❖ Dúplex automático (Impresión y Copiado de documentos por ambos lados). ❖ Elaboración de juegos de manera digital. ❖ Compatibilidad con sistemas Windows y MAC. ❖ Escáner a color en Red. ❖ escáner a carpetas compartidas. ❖ Lenguajes de impresión UFR II, PCL y PS3. ❖ Alimentador automático de documentos de 100 hojas ❖ Pantalla Touch Screen a color. ❖ Software de monitoreo de servicio y alertas. <p><u>El servicio de arrendamiento deberá incluir, sin costo adicional lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Refacciones y consumibles • Reguladores de voltaje 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente, deberá entregar a la Coordinación de Recursos Materiales y a la Coordinación de Informática, un reporte por equipo del volumen de impresiones procesadas en base a contador anterior vs contador actual. • Capacitación y entrenamiento a usuarios, <u>el mismo día de la instalación de los equipos en el uso y las principales características de los equipos.</u> • Equipo de soporte mediano en caso de falla de algún equipo (de requerirse). • Mano de obra de servicio técnico con personal certificado por la marca de los equipos ofertados. • Refacciones de mantenimiento periódico. • Tiempo máximo de respuesta en caso de falla: 8 hrs en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas). • Soporte vía web o vía telefónica para aclaración de dudas. • <u>Consumibles incluidos:</u> Tóner y Tambor en uso en los equipos y stock basado en los consumos promedio mensuales. <p><u>OBSERVACIONES:</u> I.- Deberá mencionar marca, modelo y especificaciones técnicas de los equipos en su cotización. II.- El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. III.- Podrá ofertar equipos con características superiores a las solicitadas.</p>		
				Sub-Total
				I.V.A.
				Gran Total

CANTIDAD CON LETRA _____

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

mínimo 30 días naturales

*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados.

Lugar y fecha

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal y/o propietario

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

ANEXO No. 2
JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018

Razón social:
Representante Legal:

Tipo de pregunta	Referencia	Pregunta

GUÍA DE LLENADO

Tipo de pregunta: Legal, técnica o administrativa.

Referencia. - Indicar de la forma más clara y exacta, la referencia de las bases a la que hace alusión su pregunta.

Ejemplo: Punto 5.1, Numeral 1), Inciso II).

Pregunta. - Descripción clara de la duda presentada.

Notas Importantes:

- ✚ Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- ✚ Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la Convocante no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.
- ✚ Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 3. De las presentes bases.

Correo electrónico para recepción de preguntas: proveedores@itei.org.mx

ANEXO No. 3
ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018

Yo, (**Representante Legal**), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de ("**EMPRESA PARTICIPANTE**"), por lo que en caso de **falsear** los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL PARTICIPANTE		
Nombre del Participante:		
No. de Registro del Padrón de Proveedores de la Convocante: <i>(en caso de contar con él)</i>		
No. del Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>		
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:	
Teléfono (s):	Fax:	
Correo Electrónico:		
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:</u>		
Número de Escritura Pública o Folio Mercantil: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera):</i>		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Teléfono (s):	Fax:	
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:</u>		
Tipo de Identificación Oficial Vigente:		
Número de registro de Identificación Oficial Vigente:		
Fecha y lugar de expedición:		
Documento legal que acredite su actividad empresarial:		

REPRESENTACIÓN	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de representación:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Lugar y fecha de expedición:
	Información adicional (si aplica):

ANEXO No. 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018

Guadalajara, Jalisco a ____ de _____ de 2018

Unidad Centralizada de Compras
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente.

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-02/2018** para la contratación de “Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018”.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 5.1 Inciso 3; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

(Nombre del representante legal)
(Cargo)
(Nombre de la empresa)

ANEXO No. 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018

Guadalajara, Jalisco a ____ de _____ de 2018

Unidad Centralizada de Compras
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente.

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-02/2018** para la contratación de “Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018”.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 5.1 Inciso 4; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

(Nombre del representante legal)
(Cargo)
(Nombre de la empresa)

ANEXO No. 6
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2018

Guadalajara, Jalisco a ____ de _____ de 2018

Unidad Centralizada de Compras
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente.

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-02/2018** para la contratación de “Servicio de Arrendamiento y Mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018”.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 5.1 Inciso 5; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

(Nombre del representante legal)
(Cargo)
(Nombre de la empresa)